



Aprueban en San Lázaro reforma a ley que beneficia a trabajadoras del hogar

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 486 votos y una abstención un paquete de reformas a la Ley del Seguro Social, para establecer que toda persona que contrate a una trabajadora del hogar tiene la obligación de inscribirla al IMSS. El proyecto podría beneficiar a más de 2 millones de personas que se dedican a estas labores.

https://drive.google.com/file/d/1NAUY0y-TVccoY_1ld2cvqdu455lxdhna/view